

Anuncio de la Universidad de Zaragoza por el que se publica corrección de errores del expediente nº 00284-2022 para la contratación de “suministro de un Supercomputador de gran potencia de cálculo y almacenamiento de datos de alto rendimiento, instalación, configuración, puesta en marcha, refrigeración y alimentación eléctrica, como parte del proyecto ICT2021-006749 financiado por MCIN y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU”.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Advertido error en diversos documentos del expediente nº 00284-2022 para la contratación de “Suministro de un supercomputador basado en procesadores CPU de última generación de gran potencia de cálculo y almacenamiento de datos de alto rendimiento, incluyendo la instalación, configuración y puesta en marcha del mismo, así como los elementos necesarios para su correcta refrigeración y alimentación eléctrica, como parte del proyecto ICT2021-006749 financiado por MCIN y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU” (Orden de Inicio, Acuerdo de composición de la Mesa de Contratación, la Resolución de Aprobación del Expediente y gasto, el cartel de visita a las instalaciones, el anuncio aclaraciones al Pliego de Prescripciones Técnicas y el Anuncio de subsanación error en el Pliego de Prescripciones Técnicas) cuyo anuncio de licitación se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea nº DO/S S6 y en el Perfil de Contratante de la Universidad de Zaragoza el 9/1/2023, se procede a publicar la subsanación de dicho error:

En el párrafo final de estos documentos referido a la financiación, donde dice: “*El objeto de la presente contratación es parte del proyecto PDC2021-120898-I00 financiado por MCIN/AEI/10.10390/501100011033 y por la Unión Europea “NextGenerationEU”/PRTR, con el siguiente régimen de financiación:.....*”, debe decir: “*El objeto de la presente contratación es parte del proyecto ICT2021-006749 financiado por MCIN/AEI/10.10390/501100011033 y por la Unión Europea “NextGenerationEU”/PRTR, con el siguiente régimen de financiación.....*”.

No implicando esta modificación la retroacción de actuaciones, de conformidad con el artículo 122.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por tratarse de un error material de transcripción.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE.

El objeto de la presente contratación es parte del proyecto ICT2021-006749 financiado por MCIN/AEI/10.10390/501100011033 y por la Unión Europea “NextGenerationEU”/PRTR, con el siguiente régimen de financiación:

| | |
|---|---|
|  |  |
| 100% IVA excluido | IVA |
| 1.085.000,00 € | 227.850,00 € |